

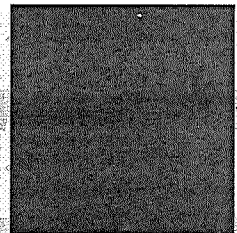


DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

### PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

FOLIO: **274816**

NOMBRE: **COPPEL, S.A. DE C.V.**



PLACAS:  MARCA: HINO MODELO: 2022 CAPACIDAD: 5 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: MARTES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA: MIÉRCOLES, 07 DE DICIEMBRE DE 2022 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR:  3

SALDRÁ POR:  3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN:  3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE  A  DE  A  DE  A  HRS 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ÓRDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 07 DE NOVIEMBRE DE 2022





DIRECTOR DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.